



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa de Derecho Registral de 2° año de Martillero y Corredor Público Plan 2006 - EX-2023- 003177
62-UNC-ME#CNM

VISTO:

La necesidad de actualizar los programas de la carrera de Martillero y Corredor Público del Nivel Pregrado a las nuevas situaciones socioeducativas, a los avances de la práctica, el conocimiento y la investigación educativas y las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para que estos se orienten a las competencias propuestas en el perfil profesional, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar permanentemente los programas de las asignaturas que conforman el currículum de la carrera de Martillero y Corredor Público del Nivel Pregrado.

Que tanto el personal docente, como la Coordinadora de la carrera de Martillero y Corredor Público y Coordinación Pedagógica han acordado modificaciones.

Que los programas propuestos cumplen con los requisitos formales correspondientes y son coherentes con las Unidades Curriculares aprobadas por el Honorable Consejo Superior, según Resoluciones HCS N° 46/2005 y N° 582/2005, y Resolución Ministerial N° 536/2006.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar, a partir del ciclo lectivo 2023, el programa de la asignatura Derecho Registral correspondiente al 2° año de la carrera de MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO de Nivel Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat, que se presenta en el anexo adjunto a la presente resolución de esta Dirección.

Art. 2°. - Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento

Digitally signed by DIAZ GAVIER Maria Felisa
Date: 2023.04.27 16:39:05 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2023.05.01 20:02:01 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.05.01 20:02:02 -03'00'

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO
PROGRAMA DE DERECHO REGISTRAL
SEGUNDO AÑO - Plan de estudio 2006

Vigente desde ciclo lectivo 2023

FUNDAMENTACIÓN

El conocimiento del derecho registral es fundamental para el Martillero y Corredor Público, ya que le permitirá ejercer su actividad profesional brindando un adecuado asesoramiento a través del debido conocimiento y análisis de la información suministrada tanto por el Registro General de la Provincia, como de los Registros de la Propiedad del Automotor. Ello le permitirá con fluidez intervenir en la compra-venta de inmuebles, posesiones, vehículos, entre otros.

Asimismo, estos conocimientos permitirán un mejor acercamiento del estudiantado a la realidad de la sociedad en donde ellos deberán intervenir, sus requerimientos y necesidades -como por ejemplo los actuales desarrollos inmobiliarios, urbanos acordes a las necesidades del individuo- de manera que puedan insertarse sin inconvenientes en el mercado del trabajo y productivo o de prestación de servicios.

Este espacio curricular tiene como propósito que el estudiantado adquiera conocimiento de las conductas, valores y normas para afrontar, en forma integral, futuras situaciones ya sea como profesional independiente, asesor, auxiliar de la justicia, intermediador en la comercialización de bienes; teniendo en miras los intereses sociales e individuales. Para ello será sustancial el intercambio permanente entre teoría y práctica, la participación activa del estudiante a través de su intervención en clases, a lo que contribuye la metodología, de conformidad a los objetivos planteados.

OBJETIVOS

- Conocer y comprender el objeto de estudio del Derecho Registral, su ubicación en el campo del derecho y su relación con otras ramas jurídicas que nos rigen.
- Comprender y aplicar los principios registrales, como así también las leyes provinciales y nacionales relevantes, en el análisis de la información registral, su aplicación a casos concretos relacionados con la comercialización o remates de inmuebles.
- Conocer el régimen jurídico del automotor para asesorar o intervenir en la comercialización de los mismos y eventual ejecución prendaria.
- Analizar las diversas problemáticas y sus alternativas de solución a través de la resolución de problemas y a la luz de las herramientas jurídicas estudiadas.
- Relacionar e integrar los contenidos de la asignatura entre sí y con los de otras disciplinas jurídicas con las cuales en forma horizontal se comparten contenidos.
- Valorar la seguridad jurídica en la comercialización de bienes, desde los aspectos del saber jurídico, de manera tal que el cliente tenga a resguardo los derechos adquiridos.

CONTENIDOS

UNIDAD 1.- DERECHO REGISTRAL.

Concepto. Objeto del D. Registral. Su Ubicación. Relaciones con el Derecho Civil y con otras ramas del Derecho. Derecho Registral Inmobiliario Argentino, su desarrollo, breve reseña.

UNIDAD 2.- PRINCIPIOS REGISTRALES.

Concepto de Principios. Principio de Registración. Principio de Publicidad. Publicidad General y Publicidad Jurídico Registral. Publicidad y forma. Calificación Registral. Principio de Tracto. Principio de Autenticidad (art. 3 – automotores- loteos). Principio de presunción de Exactitud, Legitimación y Fé Pública: Registro y Realidad – convalidación de títulos – art.29 reconstrucción. Principio de Especialidad. Art. 12.- Principio de Prioridad. Principio de Rogación o Instancia. Principio de Legalidad.

UNIDAD 3.- LEGISLACIÓN REGISTRAL INMOBILIARIA NACIONAL Y PROVINCIAL.

Ley Nacional 17801. Desarrollo. Análisis y Comentario del Sistema Registral Inmobiliario Nacional. La Transmisión y Constitución de los Derechos Reales. Documentos Inscribibles Art. 2 y 3 Ley 17.801. Código Civil y Comercial de la Nación.

UNIDAD 4.- REGISTRACIÓN INMOBILIARIA PROVINCIAL.

Ley provincial nº 5771. Desarrollo y Comentario de la ley provincial. Reglamentación de la Ley Nacional. Registro general de la provincia de Córdoba. Naturaleza Jurídica de la Institución. Su ubicación dentro de la Administración Pública Provincial. Organización Actual del Registro General de Córdoba. 8. Resoluciones, recursos.

UNIDAD 5.- CERTIFICACIONES.

Concepto de Certificado Notarial e Informe Judicial con Anotación Preventiva para Subasta. Vigencia. Reserva de Prioridad Registral. Plazos Registrales. Subasta judicial. Comunicación de Subasta. El Cuerpo de Inscripción Registral. El Estudio de Títulos en los Inmuebles. Fórmulas Prácticas de Pedidos de Certificaciones e Informes Registrales.

UNIDAD 6.- SISTEMAS DE REGISTRACIÓN.

Sistema Cronológico (Folio Personal). Protocolo de Dominio. Marginación. Folio real. La matrícula. Inmatriculación de Inmuebles. Matrícula de Folio Real y los Principios Registrales. Análisis e interpretación de la Matrícula de Folio Real y del Folio Personal. Comparación entre ambos sistemas.

UNIDAD 7.- DIVERSOS CASOS DE REGISTRACIÓN.

Boleto de Compraventa: Noción de registración. Ley de venta de loteos a plazos. Afectación de la Vivienda en el Nuevo Código Civil y Comercial. Requisitos. Efectos. Trámites de registración. Inembargabilidad de la Vivienda Única. Comparación de ambos institutos.

UNIDAD 8.- OTROS REGISTROS.

Registro de Anotaciones Personales. Registro de Autorizaciones y Representaciones Judiciales. Registro de Poseedores Urbanos y Rurales: Funcionamiento – Documentos a inscribir. Efectos. Fórmulas Prácticas. Utilización de la Plataforma Digital del Registro General de la provincia de Córdoba – Expte. Digital.

UNIDAD 9.- REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR.

Naturaleza Jurídica de la Registración. Legislación Vigente. Toma de Razón de Derechos Reales. Embargos e inhibiciones. Bien Litigioso. Certificados. Formularios de Transferencia. Denuncias de Ventas. Uso de la Plataforma de la Dirección Nacional de Registro de la Propiedad del Automotor. Trámites digitales. Confección de formularios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en consideración la claridad y precisión en los conceptos vertidos. Su explicación y desarrollo. La correcta utilización del lenguaje jurídico. La fundamentación brindada en las temáticas abordadas y su presentación. Análisis y participación en las actividades prácticas. Pertinencia de su intervención. Capacidad de análisis y resolución de problemáticas consideradas en clase y que se presentarán en el desempeño profesional diario. La resolución de conflictos mediante la vinculación entre las situaciones particulares con los principios registrales analizados y las herramientas de resolución brindadas.

Carga horaria: 2 horas cátedra.

BIBLIOGRAFIA

AHUMADA, Daniel E. (2002). “Ley Registral Inmobiliaria Ley 5771 y Disposiciones Tecnico-Registrales (Comentada, cocordada y anotada)”. Córdoba: Alveroni Ediciones.

ANDORNO, Luis O. y Marta MARCOLIN de ANDORNO (1989) “Ley Nacional Registral Inmobiliaria 17.801. Comentada. Anotada”. Ed. Hammurabi.

- COGHLAN, Antonio R. (1994). “Teoría general del derecho inmobiliario registral”, Buenos Aires: Ed. Abeledo Perrot.
- CORNEJO, Atilio Américo (1994). “Derecho Registral”, Ed. Astrea.
- LOPEZ DE ZAVALIA, Fernando (1983) “Curso Introductorio al Derecho Registral” – Victor P. de Zavalía, Editor.
- MOISSET DE ESPANES, Luis. (1992). “Automotores y Motovehículos. Dominio”. Ed. Zavalía.
- MOISSET DE ESPANES, Luis (1991) “Publicidad Registral”, Ed. Advocatus.
- MOLINARIO, Alberto D. (1971). “Curso de Derecho Registral Inmobiliario”. Registro de la Capital Federal.
- TRANCHINI, Marcela H (coord.) (2006) Estudios de Derecho notarial y registral I. La Plata: Fen.
- TRANCHINI, Marcela H y CLUSELLAS Gabriel (coord.) (2011) Estudios de Derecho notarial y registral II. La Plata: Fen.
- VENTURA, Gabriel B. (1994). “Dinámica de la constitución de los derechos reales y su repercusión registral”, en Anuario de Derecho Civil, Tomo I.
- VENTURA, Gabriel B.: “Ley 17.801. (2009). Registro de la Propiedad Inmueble. Comentada. Anotada”, Ed. Hammurabi.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: programa Derecho Registral 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.25 12:05:41 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.04.25 12:05:47 -03'00'